



Impulsan Iniciativa Para Incluir En La Ley El Concepto De Violencia Institucional Hacia Las Personas Adultas Mayores

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) propuso incluir en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores el concepto de violencia institucional, y definirla como todos aquellos actos u omisiones de personas servidoras públicas que ejerzan maltrato, daño, sufrimiento, abuso o discriminación en contra de las personas adultas mayores, al vulnerar, dilatar, obstaculizar o impedir el goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-iniciativa-para-incluir-en-la-ley-el-concepto-de-violencia-institucional-hacia-las-personas-adultas-mayores/>